

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

4897 *Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por la que se resuelve concurso público de derechos mineros en la provincia de Sevilla convocado por Resolución de la Dirección General de Minas de 19 de octubre de 2023.*

Mediante Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, se resuelve concurso público de derechos mineros en la provincia de Sevilla convocado por Resolución de la Dirección General de Minas de 19 de octubre de 2023.

El texto íntegro de dicha Resolución así como la declaración de terrenos francos y registrables del resto de derechos mineros de la convocatoria que no han sido adjudicados, según artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Número 14 Miércoles, 22 de enero de 2025.

El plazo de presentación de las solicitudes podrá ser solicitado después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Sevilla, 30 de diciembre de 2024.- Delegado Territorial Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Antonio José Ramírez Sierra.

ID: A250005366-1